



VOC-04

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO  
SUBSECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA  
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO URBANO 2025  
VERTIENTE OBRAS COMUNITARIAS  
VOC-04 - ACTA DE ASAMBLEA MECANISMOS DE EJECUCIÓN

ACTA DE ASAMBLEA MECANISMO DE EJECUCIÓN

En la localidad de \_\_\_\_\_ nombre de la localidad \_\_\_\_\_, municipio de \_\_\_\_\_ nombre del municipio \_\_\_\_\_, estado de \_\_\_\_\_ nombre del estado \_\_\_\_\_, siendo las \_\_\_\_ : \_\_\_\_ horas del día \_\_\_\_\_ del mes de \_\_\_\_\_ mes de 2025, en \_\_\_\_\_ (sede) \_\_\_\_\_, se reúne la comunidad y el Comité de Obras Comunitarias para definir el mecanismo de ejecución del apoyo solicitado al Programa de Mejoramiento Urbano, a través de su Vertiente Obras Comunitarias, a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (SEDATU). Lo anterior con fundamento en los numerales 7.6 inciso I, de las Reglas de Operación del Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) para el ejercicio fiscal 2025, conforme a la siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Lista de asistencia;
2. Lectura y aprobación del orden del día;
3. Definición del mecanismo de ejecución de la intervención
4. Clausura de la Asamblea y elaboración del acta correspondiente.

A continuación, se procede al desahogo del Orden del Día

1. LISTA DE ASISTENCIA

Se registra la asistencia de los miembros de la comunidad (*Lista de Asistencia adjunta al presente*),

2. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

Se pone a consideración de los presentes el Orden del Día, no habiendo observaciones, se declara como aprobado por la asamblea.

3. DEFINICIÓN DE MECANISMO DE EJECUCIÓN

En este acto se informa que, el pleno de asamblea comunitaria determinó el siguiente mecanismo de ejecución:

- a) Contratación de empresa o persona física especializada en la construcción
- b) Administración directa por el Comité de Obras Comunitarias.

